PROYECTO DE DECLARACIÓN

Declárase Personalidad destacada de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el ámbito de la Cultura, al Sr. Alberto Petrina, arquitecto, profesor, funcionario e historiador.

FUNDAMENTOS

Sra. Presidenta:

Alberto Petrina nació en 1945, en Buenos Aires. Se graduó de arquitecto en la Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo de la Universidad de Buenos Aires, casa de altos estudios en la que ha actuado como Investigador Adscripto al Instituto de Arte Americano e Investigaciones Estéticas "Mario J. Buschiazzo". Fue miembro titular del Consejo Directivo por el Claustro de Profesores (1990-2006) y Profesor Titular de la Cátedra de Arquitectura Argentina junto con María Isabel de Larrañaga (1991-2004). En marzo de 2016 el Consejo Directivo de la FADU vota por unanimidad su designación como Profesor Consulto de la UBA.

En ese mismo año también comienza su trayectoria como Profesor Titular de Historia de la Arquitectura por la Universidad Nacional de Avellaneda (UNDAV).

Asimismo, es miembro fundador de los Seminarios de Arquitectura Latinoamericana (SAL). Ha sido Secretario Técnico de la revista *Summa*, Director Editorial de la *Revista de Arquitectura* de la Sociedad Central de Arquitectos y Editor de los *Anales* del Instituto de Arte Americano e Investigaciones Estéticas "Mario J. Buschiazzo".

Es autor o coautor de los libros: *Nueva arquitectura en América Latina: presente y futuro* (Gustavo Gili, México, 1990); *Guía de Arquitectura de Buenos Aires* (GCBA/Junta de Andalucía, Buenos Aires/Sevilla, 1994); *Patrimonio Arquitectónico Argentino. Memoria del Bicentenario. Tomos I, II, III y IV* (Secretaría de Cultura de la Nación, Buenos Aires, 2011/Ministerio de Cultura de la Nación, Buenos Aires, 2014 y 2017); *Arquitectura Moderna en Buenos Aires (1928-1945). Un estudio de la casa de renta* (Fondo Nacional de las Artes/Octubre, Buenos Aires, 2017) y *Guías de Monumentos Históricos Nacionales. Ciudad de Buenos Aires*; de las Provincias de Buenos Aires, Córdoba y Santa Fe y de las Provincias de Jujuy, Salta, Catamarca, La Rioja, Santiago del Estero y Tucumán (Comisión Nacional de Monumentos, de Lugares y de Bienes Históricos, Buenos Aires, 2017, 2019 y 2022).

Además, ha sido Director Académico de *Patrimonio y Nación. Memorias del Futuro y Patrimonio y Nación Latinoamericana*, series temáticas de difusión patrimonial encargadas por la Televisión Pública Argentina (2012-2014).

En la función pública se ha desempeñado como Director del Museo de Arte Hispanoamericano "Isaac Fernández Blanco" (1992-1997); Curador de Arquitectura y Arte Americanos del Centro Cultural Recoleta; Director de Museos, Monumentos y Sitios Históricos de la Provincia de Buenos Aires (2000-2002); Director de Asuntos Culturales de la Cancillería (2002-2003); Director General de Patrimonio de la Ciudad de Buenos Aires (2006-2008); Director Nacional de Patrimonio y Museos de la Secretaría de Cultura de la Presidencia de la Nación (2009-2014) y Director del Complejo Histórico-Cultural Manzana de las Luces (2015-2018).

Desde 2002 a mayo de 2025 fue Vicepresidente de la Comisión Nacional de Monumentos, de Lugares y de Bienes Históricos, y desde 2014 Director del CEPAN (Centro de Estudios del Patrimonio Arquitectónico Nacional).

En 2024 el Fondo Nacional de las Artes le otorgó el Premio a la Trayectoria en materia de Patrimonio.

Su trayectoria académica y sus aportes como funcionario público referidos a la recuperación y difusión de conocimiento histórico, y a la gestión del patrimonio urbanístico y arquitectónico Nacional y en especial el comprendido en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires representan un importante aporte a la cultura y a la construcción y valoración de nuestra identidad.

Por estas valiosas contribuciones a la cultura y a la sociedad es que solicito a mis pares, la aprobación del presente proyecto de declaración.-

Firmado digitalmente por Andres La Blunda
Fecha:26/02/2026 13:07:12
DIPUTADO ANDRÉS LA BLUNDA
Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires